

Bucaramanga, 28 de diciembre de 2023.

Señores

FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2

NIT. 800141627

Villavicencio, Meta.

Atención.

Dr. Peña Castiblanco Nicolás – Superviso OC 120085

ASUNTO: Información y solicitudes frente a la ejecución de la Orden de Compra No. 120085 – Grandes Superficies – Instrumento de Agregación CCE – GS – 2023 – 15

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, contratista ejecutor de la Orden de Compra No. 120085, teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución del contrato en mención y advirtiéndolo que:

- Por parte de la Fuerza Aérea Colombiana Comando Aéreo de Combate No. 2 del cual se derivó la Orden de Compra No. 120085 y previo a la presentación de la Oferta de HAS LTDA., en el marco de las gestiones y negociaciones realizadas ante el fabricante de los equipos ofertados, se informó que las mismas tendrían un tiempo de fabricación, tránsito y entrega ajustado al plazo indicado por la entidad en la orden de compra, circunstancia esta que fue tenida en cuenta de forma relevante por parte de HAS LTDA., para realizar su ofrecimiento en cumplimiento de los deberes y obligaciones derivadas del mismo Acuerdo Marco de Precios.
- Desde Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se adjudicó la Orden de Compra No. 120085, se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con el Fabricante y los distribuidores mayoristas habilitados en el país para la comercialización de productos de la marca ofertada, siendo inicialmente informados tiempos de entrega que se ajustaban al plazo de ejecución establecido en la Orden de Compra, tal como había sido informado previamente durante el proceso de cotización.
- Ahora bien, en desarrollo de la fase de alistamiento, y habida cuenta de los compromisos contractuales asumidos por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., entre otros con la Fuerza Aérea Colombiana Comando Aéreo de Combate No. 2, por parte del Fabricante de los equipos de cómputo ofertados, posterior a la adjudicación de la Orden de Compra No 120085, nos fue indicado un aumento en los tiempos de fabricación, transporte, entrega y legalización de la mercancía solicitada, advirtiéndolo la escasez de algunos componentes esenciales para la **fabricación de los equipos ofertados**.

Escasez de elementos que se derivan de un **hecho sobreviniente** imposible de contemplar o tener en cuenta al momento de la presentación de la oferta, que no fue advertido por parte del Fabricante y del cual como proveedores no teníamos conocimiento, correspondiente al aumento de los tiempos de tránsito de elementos solicitados, con ocasión al Fenómeno del Niño y el inicio de la época de sequía no solo en territorio nacional, sino en la región, incluido Panamá, lo que ha llevado a que se reduzcan drásticamente los niveles de los lagos artificiales que alimentan las esclusas del canal generando así una disminución significativa en el número de tránsitos diarios permitidos a través del mismo, causando una

acumulación considerable de navíos que se ven obligados a esperar para la realización del tránsito, situación está que como se ha visto incide directamente en la cadena de producción de los elementos ofertados.

Circunstancias sobrevinientes que como ha sido precisado era desconocido tanto por el fabricante como por nosotros en calidad de proveedores al momento de presentar la oferta y que una vez adjudicada la Orden de Compra, se hicieron evidentes, siendo por ende una imprevisible, irresistible y no imputable a nosotros en calidad de contratistas, encuadrándose dentro de la descripción de Fuerza Mayor que conforme a lo precisado por el H. Consejo de Estado, corresponde al:

El imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, etc. Desde este punto de vista, los elementos de la fuerza mayor son la imprevisibilidad y la irresistibilidad. Con todo, como indica la jurisprudencia, el evento también debe ser externo al deudor. (...) La exterioridad apunta, en términos generales, a que el hecho impeditivo debe ser extraño al deudor, estar fuera de su control y no haber sido generado por un hecho propio o de las personas por las cuales debe responder.

Se tiene que al momento de presentar la oferta y adelantar los tramites del correspondiente abastecimiento de elementos necesarios para la ejecución de la Orden de Compra, los tiempos de entrega contemplados por parte del fabricante en coordinación con el Distribuidor Mayorista resultaban acordes con los tiempos de ejecución establecidos en la orden de Compra, sin embargo, por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, y por su naturaleza imprevisibles e irresistibles como lo son los efectos climáticos producidos por las épocas de sequía en temporadas usualmente lluviosas y su incidencia en el funcionamiento del Canal de Panamá, se generan circunstancias de Fuerza Mayor, que implican la adopción de medidas necesarias para poder seguir adelante y finalizar la ejecución de la orden de compra sin paralizar o poner en riesgo la prestación de los servicios públicos que se pretenden atender con la ejecución de la Orden de Compra.

- Por otra parte, una vez nacionalizados los productos y enviados a el municipio de Villavicencio en el departamento del Meta, se produjo un cierre en las vías debido a circunstancias socio económicos que imposibilitaron nuevamente la entrega de los productos; siendo esta una situación ajena a nuestra voluntad.

Con base en lo expuesto, por parte de la empresa transportadora a nivel nacional, nos ha sido informado un tiempo de entrega en la disposición final día 05 de enero de 2024, siendo por lo menos 8 días más necesarios para cumplir con el plazo de entrega. El plazo anterior se configura como un máximo, teniendo en cuenta que en caso de que la situación a nivel nacional respecto de la apertura de las vías mejore, la mercancía se allegará en instancias previas al plazo solicitado. Además, resulta necesario mencionar que, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, Hardware Asesorías de Software realizó el envío de los productos a tiempo, aspecto que se puede confirmar con las siguientes guías:

- ✓ Guía: 044016573304 por envía esta guía va por 1 unidad de aire de 24000
- ✓ Guía: 044016574611 por envía En esta guía van los 13 aires de 18000

Despacho con guía

Envía 024024863009 al cliente HARDWARE ASESORIA SOFTWARE remision RM9374 – FUERZA AEREA COLOMBIANA VILLAVICENCIO 56202432x9



HECTOR NOEL LOMBANA CASTRO
Asistente de bodega

Razón por la cual el tiempo que se tardan los productos en llegar, es el tiempo que gaste la transportadora en realizar lo propio a nivel nacional.

- Finalmente es necesario insistir que el incremento en los tiempos de entrega por parte del fabricante a los mayoristas y de los mayoristas a nosotros los canales (En el marco de una estructura de cadena de distribución), obedece a circunstancias ajenas a nuestra voluntad, imputables al aumento de los tiempos de tránsito y transporte de mercancía extranjera, así como la falta de materia prima necesaria para la fabricación de los equipos en concordancia con el aumento en los tiempos de tránsito legalización y entrega de los productos a nivel nacional, por circunstancias asociadas a las condiciones climáticas que limitan el número de navíos disponibles para el tránsito a través del Canal de Panamá, que como se ha expresado superan nuestra voluntad y se enmarcan en circunstancias imprevisibles que exceden nuestro alcance o disposición, encuadrándose entonces estas situaciones en la manifestación de una **FUERZA MAYOR**.
- Ahora bien, debido a la misma insuficiencia de materia prima y en función de la disminución en la oferta de los productos inicialmente pactados en la orden de compra No. 120085, surgió la necesidad de realizar una modificación respecto de los productos y marcas que se iban a entregar inicialmente que eran los siguientes, pues de lo contrario sería imposible debido a las circunstancias de fuerza mayor, realizar una entrega en los plazos establecidos, en tanto se presentó una inexistencia y escasez sobreviniente de los productos inicialmente ofertados:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 15823	gsf01-AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 18.000 BTU MIDEA 420qcpe698pw876d	13.0	Unidad	3.000.000,00	39.000.000,00
2	CDP 15823	gsf01-AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT INVERTER 24.000 BTU MIDEA 6566x21i67jjwo48	12.0	Unidad	3.500.000,00	42.000.000,00
					81.000.000,00	COP

Resulta menester advertir que los nuevos equipos ofrecen especificaciones técnicas superiores o iguales a los equipos que se ofertaron inicialmente, tal como se puede evidenciar en la ficha técnica que se adjunta a este documento, adaptándose de esta forma la modificación contractual, a las cláusulas de la naturaleza establecidas para este tipo de contratos en conexidad con los acuerdos contractuales de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En ese orden de ideas, los productos que se entregarán posterior a la aprobación de la modificación de la orden de compra son los siguientes:

- ✓ 13 unidades de aires Midea de 18000 btu, sale de la ciudad de Barranquilla el día 27 de diciembre 2023.
- ✓ 3 unidades de aires Midea de 24000 btu, sale de la ciudad de Barranquilla el día de 27 de diciembre 2023
- ✓ 9 unidades de aires York de 24000 btu, sale de la ciudad de Bogotá el día 27 de diciembre 2023

- Por otra parte, por medio de la presente Hardware Asesorías de Software renuncia a toda exigencia de del restablecimiento del equilibrio económico a un punto de no pérdida o de la utilidad esperada según la normatividad y el caso correspondiente; advirtiendo que la modificación respecto de los productos a entregar no altera de forma alguna el precio de la orden de compra.

Partiendo de lo expuesto, de la forma más atenta me permito solicitar a la entidad:

PRIMERA: Se otorgue **PRORROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **OCHO (8)** días calendario, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra No. 120085, de tal manera que se prorrogue el plazo de ejecución por lo menos hasta el día 05 de enero de 2024, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte del fabricante de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de superarse las dificultades mencionadas y contar con los equipos antes del tiempo indicado, se procederá a realizar la entrega de los equipos en el momento que se tengan disponibles.

SEGUNDA: Se otorgue la **MODIFICACIÓN** de la orden de compra No. 120085 de tal forma en que se cambien los objetos inicialmente ofertados, por los siguientes ítems:

- 13 unidades de aires Midea de 18000 btu, sale de la ciudad de Barranquilla el día 27 de diciembre 2023.
- 3 unidades de aires Midea de 24000 btu, sale de la ciudad de Barranquilla el día 27 de diciembre 2023
- 9 unidades de aires York de 24000 btu, sale de la ciudad de Bogotá el día 27 de diciembre 2023

Habida cuenta que la presente solicitud implica la superación de la vigencia 2023, de ser aceptada, solicitamos atentamente sean constituidas las reservas presupuestales correspondientes.

HAS LTDA, una vez se suscriba la correspondiente prorroga procederá a realizar la correspondiente actualización de las vigencias de los amparos que integran la garantía única de cumplimiento.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

Ramiro.vergara@hasltda.com



INSTALL CONFIDENCE



ALTAIR HIGH WALL INVERTER R-410A 60HZ COOLING ONLY

YHJE 12 to 24 ZJ6AXBORX

A complete range from 3.5kW to 6.7kW

ALTAIR HIGH WALL INVERTER R-410A 60HZ COOLING ONLY

Indoor Unit

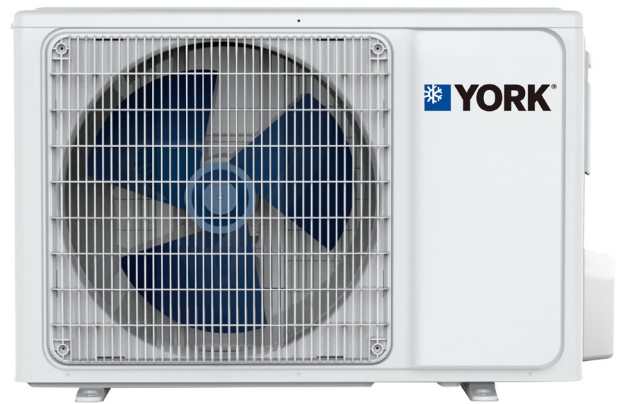
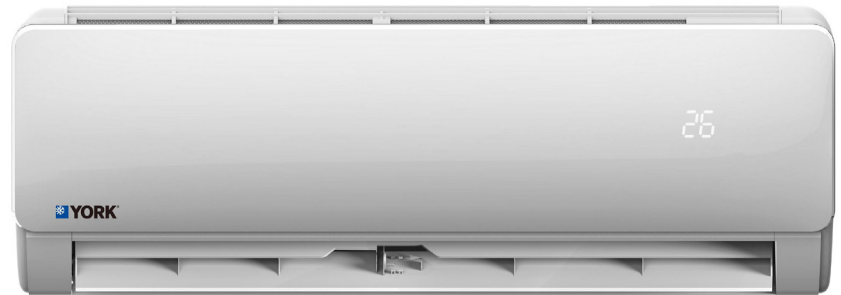
- Modern, compact design
- Efficient cooling
- Hidden display
- 3D Air Flow (Option)
- WIFI (Option)

Remote Control

- 4 operation modes
- Sleep mode and on/off timers
- Turbo cool settings

Condensing Unit

- Fashion appearance
- Convenient installation
- Easy maintenance



The YORK® line of High Wall Air Conditioners includes a wide range of sizes to give you more flexibility in your product offering. Each model is designed to provide comfort and efficiency, in an easy-to-operate unit and the sleek design fits a variety of spaces, whether it's in a home or office. Models meet the highest energy efficiency ratings, so less energy is consumed without sacrificing comfort and performance. Both the condensing and indoor units are engineered for quiet operation. And comfort control settings are easily changed with the touch of a button on the remote control.

ALTAIR HIGH WALL INVERTER R-410A 60HZ COOLING ONLY

Features and Benefits



DC Inverter Compressor

DC inverter compressor provides more comfortable indoor environment, higher performance in partial load and better heating performance in low ambient temperature than fixed compressor.



R-410A

Environmentally-friendly refrigerant cools and heats more efficiently without destroying the ozone layer.



Turbo Mode

Provides quicker cooling with one press of the remote button.



24-Hour Timer

Allows programmed start times up to 24 hours in advance for flexible and more convenient operation.



Multi-Speed Fan

Multi-speed fan helps satisfy various airflow requirements.



Self Diagnosis

Clearly displayed failure codes allow for quicker troubleshooting and easier maintenance.



3-Minute Protection

A 3-minute delay before the compressor will restart helps avoid compressor damage and work time.



WIFI Control (Option)

Controls air conditioner with Smart phone or tablet through Internet.

Inner Groove Copper Tube

Inner groove copper tubing allows more refrigerant to pass through, improving heat exchange by 30 to 50% when compared to traditional copper tubing, and lowering power consumption while keeping output capacity at the same level.



Specification

York Set Model		YHJE12ZJ6AXBORX	YHJE18ZJ6AXBORX	YHJE24ZJ6AXBORX	
York Outdoor Model		YHJE12YJ6AXBO-X	YHJE18YJ6AXBO-X	YHJE24YJ6AXBO-X	
York Indoor Model		YHJE12XJ6AXB-RX	YHJE18XJ6AXB-RX	YHJE24XJ6AXB-RX	
Power supply	V/Ph/Hz	208~230V/1Ph/60Hz	208~230V/1Ph/60Hz	208~230V/1Ph/60Hz	
Power supply in		Outdoor unit	Outdoor unit	Outdoor unit	
Cooling	Capacity(Min~Max)	Btu/h	12,000(2,729-12,966)	18,000(4,094-18,425)	23,000(4,776-24,567)
	Power Input(Min~Max)	W	1,250(100-1,400)	2,030(200-2,200)	2,360(200-2,650)
	Rated current	A	5.5	9.0	10.7
	SEER	Btu/h·W	16.0	16.0	16.0
	EER	Btu/h·W	9.6	8.8	9.8
Moisture Removal	l/h	0.7	1.1	1.4	
Max. input consumption	W	1,500	2,200	2,800	
Max. current	A	8.0	10.0	13.0	
Indoor fan motor	Power Output	W	18	30	50
	Capacitor	µF	1.5	3	3
	Speed (SH/H/M/L)	rpm	1,280/1,130/1,000/850	1,230/1,080/990/900	1,300/1,150/1,000/850
Indoor air flow (SH/H/M/L)	m ³ /h	600/470/400/350	850/720/650/550	1,250/1,100/950/750	
Indoor noise level (SH/H/M/L)	dB(A)	42/37/32/28	46/41/38/34	51/46/42/37	
Indoor dimension	Unit (WxHxD)	mm	750×285×200	900×310×225	1,082×330×233
	Packing (WxHxD)	mm	800×345×265	950×380×290	1,130×395×300
Indoor weight	Net	kg	8	12	13.5
	Gross	kg	10	14	17
Compressor	Type		Rotary	Rotary	Rotary
	Capacity	W	3,260	4,050	4,470
	Power Input	W	825	1,025	1,145
	Rated current(RLA)	A	5.8	7.25	7.95
	Refrigerant oil	ml	ESTER OIL VG74 370	ESTER OIL VG74 450	ESTER OIL VG74 500
Outdoor fan motor	Power Output	W	24	40	65
	Capacitor	µF	NA (DC Inverter)	NA (DC Inverter)	NA (DC Inverter)
	Speed	rpm	850	900	870
Outdoor air flow	m ³ /h	1,860	2,100	2,800	
Outdoor noise level	dB(A)	52	54	56	
Outdoor dimension	Unit (WxHxD)	mm	730×545×285	795×525×290	825×655×310
	Packing (WxHxD)	mm	850×620×370	920×620×400	932×759×412
Outdoor weight	Net	kg	25.5	32	40
	Gross	kg	29.5	37	44.5
Refrigerant	Type		R-410A	R-410A	R-410A
	Charge	g	820	1,100	1,420
Refrigerant pipe	Liquid side	∅ mm	6.35	6.35	6.35
	Gas side	∅ mm	12.7	12.7	15.88
	Max. refrigerant pipe length	m	15	15	15
	Max. difference in level	m	10	10	10
	Add refrigerant quantity per meter	g	20x(Length-5)	30x(Length-5)	30x(Length-5)
Operation temperature range	°C	16-32	16-32	16-32	
Ambient temperature range	°C	-5-43	-5-43	-5-43	
Application area	m ²	12-20	17-34	23-47	
Qty'per 20' & 40' & 40HQ	Set	101/219/250	79/174/201	59/130/144	

Nominal testing conditions:

Cooling - Indoor 80.6°F DB / 66.2°F WB (27°C DB / 19°C WB) & Outdoor 95°F DB / 75.2°F WB (35°C DB / 24°C WB)

Heating - Indoor 68°F DB / 59°F WB (20°C DB / 15°C WB) & Outdoor 44.6°F DB / 42.8°F WB (7°C DB / 6°C WB)



INSTALL CONFIDENCE

Johnson Controls, the Johnson Controls logo, YORK are registered trademarks of Johnson Controls, Inc in the United States of America and other countries. Other trademarks used herein may be trademarks or registered trademarks of other companies.

FOR MORE INFORMATION CONTACT JOHNSONCONTROLS.COM

© 2017 Johnson Controls, Inc, P.O. Box 423, Milwaukee, WI 53201, All rights reserved worldwide.

SHJEJ6AXBORX-171120